



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

“2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN”

EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 49, 50, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México. Así como el Artículo 13 Fracción XXV de la Ley de Creación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Otorga el presente

NOMBRAMIENTO

A

**L.C. GRAZIELA LLANDERAL SOLANO
SUBDIRECTORA DE FINANZAS**

Conocedor de su dedicación y sentido de responsabilidad tengo la seguridad de que pondrá usted lo mejor de su esfuerzo y capacidad, en beneficio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango. **Se expide el presente nombramiento al primer día del mes de mayo del año dos mil catorce.**

Dra. Anette Elena Ochmann Ratsch
Directora General

SECRETARÍA DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
DIRECCION GENERAL